

RESOLUCIÓN DEL  
SR. RECTOR MAGFCO.  
**0755/10**  
Elche, 14/07/2010



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 87/10, el "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS", y de acuerdo con lo establecido en la cláusula cuarta del mismo, procede y

#### RESUELVO

Nombrar a D.<sup>a</sup> Milagros García Barbero, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la Comisión de Seguimiento del "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES EN UNIVERSIDADES EXTRANJERAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA SÓCRATES/ERASMUS".

EL RECTOR

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jesús Rodríguez Marín', written over a horizontal line.

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

- ↓ Interesados
- ↓ Equipo de Gobierno



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE